

PREGUNTAS FRECUENTES



1. ¿Luego de la fusión que pasará con los estudiantes de la EX ULADECH?

Con los estudiantes todo seguirá igual, solamente ahora serán miembros de la universidad católica de Trujillo, cuya universidad ya está licenciada, permitiendo un gran valor a sus estudios, grados y títulos.

La Sunedu ya se ha manifestado: “Los estudiantes y deben seguir recibiendo clases con normalidad, pues lo único que ha cambiado son sus autoridades universitarias, todo lo demás debe continuar, de tal modo que aquellos que estén por tramitar sus grados y títulos deben obtenerlos, pero ahora saldrá a nombre de la UCT”.

2. ¿Qué pasará con las filiales de la EX ULADECH?

Todas la filiales siguen funcionando tal como ha sido hasta el momento. No hay ningún cambio. Todo seguirá con la misma continuidad terminando todo este ciclo con normalidad.

3. ¿A quién o dónde debo pagar mi pensión?

Se debe pagar en la cuenta que siempre se ha utilizado porque según los bancos, esas cuentas ya pertenecen a la UCT. No deben cancelar en efectivo por el momento y nunca en cuentas que no son en nombre de la ULADECH o la UCT.

4. ¿El ciclo que estamos cursando, tiene validez?

El ciclo actual vale, al igual que todos los demás ciclos. No hay ninguna interrupción en sus clases y ningún cambio en las mallas curriculares. Todo sigue igual terminado este ciclo.

5. ¿A nombre de que universidad se emitirán los títulos profesionales?

Los títulos profesionales y grados saldrán a nombre de la UCT. Es una gran ventaja para todos por ser una universidad licenciada, dando más valor en el mercado laboral. Sin ningún trámite ustedes ya son parte de la familia ucetista.

6. ¿En qué afecta a los alumnos de la UCT (Pregrado y postgrado) esta fusión?

La fusión no afecta en nada a los estudiantes de pregrado y postgrado de la UCT.

7. ¿Cuánto ayudará a los estudiantes de la EX ULADECH esta fusión?

La fusión va hacer de gran ventaja para los estudiantes de la Ex Uladech.- Sin ningún trámite ya son parte de la UCT.

- Al ser una universidad licenciada permite que los grados y títulos tengan un gran valor en el mercado laboral.
- Cuando una universidad es licenciada, significa que la Sunedu ha comprobado que cumple con condiciones básicas de calidad, entonces la calidad educativa es asegurada.

8. ¿La EX ULADECH seguirá con sus clases normales durante este año o cesarán?

Todos sus docentes y clases continúan con total normalidad, todo este ciclo. El único cambio es de autoridades.

9. ¿Es cierto que aumentarán las pensiones para los estudiantes de la EX ULADECH?

Es falso cualquier rumor que dice que aumentará la pensión de los estudiantes de la Uladech.

10. ¿Qué pasará con los estudiantes que siguen carreras con las que no cuenta la UCT?

Según la Sunedu ha manifestado que aquellas carreras que tenía la Uladech y que no tenía la UCT, UCT asumirá todos los programas de la Ex Uladech y asegurará la continuidad de los estudios. Asimismo, la UCT otorgará los grados y títulos de estas carreras de estudios.

Durante un año la UCT presentará un plan a la Sunedu para que modifiquen la licencia para que las carreras sean permanentes en la UCT. Para los estudiantes de esa carrera, todo continuará con normalidad

11. ¿Los grados y títulos se pueden tramitar normalmente o se tiene que esperar que la UCT registre las carreras que no tiene?

Los grados y títulos se pueden avanzar normalmente con los trámites, no es necesario esperar que la UCT confirme las carreras que anteriormente no tenía. Los reglamentos de Sunedu señalan con tranquilidad y transparencia, que todas las carreras que tenía la Ex Uladech ahora son de la UCT, permitiendo otorgar los grados y títulos correspondientes de estas carreras.

12. ¿Qué pasará con los que se encuentran en trámite de sacar el título o grado de bachiller?

Todos los que están en trámite de sus grados o título, deben continuar con el trámite. Los que estaban en filiales de la Ex Uladech ya conocen su sistema de proceso.

13. ¿Continuará el próximo año la misma malla curricular que aplicó este año la ex Uladech?

Nuestro plan es que continúen las mallas curriculares en todas las carreras. La normativa es que cada dos años se evalúe todas las mallas para una constante mejoría, pero no perjudicará al estudiante. No aumentará ningún curso más ni ningún semestre más de lo que se tiene en la malla actual.

14. ¿Qué pasará con los alumnos becados por la EX ULADECH?

Los que han recibido becas por la ex Uladech, la UCT respetará, no habrá ningún cambio en sus pagos; tienen que seguir el mismo trámite como lo han hecho antes.

15. Sobre los pagos. Algunas cuentas están bloqueadas ¿Qué debo hacer?

Los cambios en algunos de los bancos o cajas municipales todavía no han permitido recibir estos depósitos. El Banco de Crédito del Perú ya han abierto todas las cuentas que tenían anteriormente para recibir sus depósitos. En los próximos días, los demás bancos harán lo mismo, todo ello se debe a un trámite legal.

Por lo pronto, el Banco de Crédito del Perú, ya se encuentra habilitado y pueden hacer sus depósitos. Estaremos avisando cuando los demás bancos habiliten sus cuentas.

No se deben hacer depósitos en cuentas que no estén a nombre de la Ex Uladech o UCT.